

INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017  
FORMULADO POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA,  
CUMPLIMIENTO Y CONFLICTOS DE INTERÉS DE  
LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.  
SOBRE OPERACIONES VINCULADAS



INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 QUE FORMULA LA COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y CONFLICTOS DE INTERÉS DE LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. SOBRE OPERACIONES VINCULADAS

OBJETO DEL INFORME

El presente informe anual sobre operaciones vinculadas en el seno de Laboratorio Reig Jofre, S.A. (la "Sociedad") correspondiente al ejercicio 2017 (el "Informe"), se formula por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés de la Sociedad de conformidad con lo previsto en la Recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas ("el Código") aprobado en febrero de 2015 por CNMV, así como a lo dispuesto en los artículos 529 quaterdecies, 4.g) 3º y 540.4.6º.d).

En este sentido, el Código establece "Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria: a) Informe sobre la independencia del auditor. b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones. c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas. d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa."

El presente informe atiende asimismo la normativa de mercado de valores vigente, en concreto, el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales y la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la CNMV, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestiones intermedias y, en su caso, los informes financieros trimestrales.

OPERACIONES VINCULADAS DURANTE EL EJERCICIO 2017

- a) Se detallan a continuación las operaciones vinculadas acontecidas durante el ejercicio 2017, entre la Sociedad y el accionista mayoritario y consejero Reig Jofre Investments, S.L. (el Accionista/Consejero):



<i>En euros</i>	<u><b>31/12/2017</b></u>
Otros ingresos de explotación	11.031
<b>Total ingresos</b>	<b>11.031</b>
Gastos por arrendamientos	859.876
Servicios recibidos	272.500
Otros gastos de explotación	11.006
<b>Total gastos</b>	<b>1.143.382</b>

- Ingreso de 11.031 euros por la refacturación al Accionista/Consejero de conceptos atendidos en su nombre.
  - Gasto por arrendamientos por importe de 859.876 euros en concepto de:
    - Doce meses de arrendamiento del Edificio 1 de la sede corporativa y planta de producción en Sant Joan Despí, Barcelona
    - Doce meses de arrendamiento de la planta productiva en la que opera la Sociedad en Toledo
    - Doce meses de arrendamiento del centro logístico en el que opera la Sociedad en Toledo
  - Gasto por percepción de servicios por importe de 272.500 euros en concepto de:
    - Prestación de servicios del Accionista/Consejero a la Sociedad por importe de 217.500 euros.
    - Remuneración en concepto de administrador de Laboratorio Reig Jofre, S.A., por importe de 55.000.
- b) Se detallan a continuación las operaciones vinculadas acontecidas durante el ejercicio 2017, entre la Sociedad y el consejero independiente D. Emilio Moraleda:

La sociedad Tanekopharma, S.L., de la que el consejero D. Emilio Moraleda Martínez es administrador y accionista de referencia, percibió en 2017 de Laboratorio Reig Jofre, S.A. el importe de 3.500 euros en concepto de servicios de formación.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas, la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés ha analizado las descritas operaciones vinculadas y ha informado de las mismas al Consejo de Administración.



En Sant Joan Despí (Barcelona), a 26 de febrero de 2018.

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés del Consejo de Administración de la Sociedad.